



*Ministerio de Justicia  
Presidencia de la República del Paraguay*

Resolución N° .....96.....

**POR LA CUAL SE DESIGNA A LA DIRECTORA DE SALUD PENITENCIARIA DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS, SEÑORA MARÍA CLAUDIA CAROLINA PIÑÁNEZ GARCÍA, COMO REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE JUSTICIA PARA PARTICIPAR DE LA REUNIÓN PARA CATALIZAR LA ELIMINACIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN CONTEXTOS DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD EN AMÉRICA LATINA, EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO DEL 12 AL 13 DE FEBRERO DE 2025, EN LA CIUDAD DE SÃO PAULO, REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A LA PROVISIÓN DE VIÁTICOS PROPORCIONALES**

-1-

Asunción, 05 de febrero de 2025

**VISTO:** La Nota PRY/1/08 (9045-25) del 24 de enero de 2025 de la Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud, Oficinas Regionales para las Américas (Expediente N° 1882/2025); y,

**CONSIDERANDO:** Que, por la nota mencionada ut supra, la Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud, Oficinas Regionales para las Américas elevó a consideración de la Máxima Autoridad Institucional la invitación participar de la reunión para catalizar la eliminación de enfermedades transmisibles en contextos de privación de libertad en América Latina, el cual se llevará a cabo del 12 al 13 de febrero de 2025, en la ciudad de São Paulo, República Federativa del Brasil; la OPS correrá con los gastos de viaje consistentes en pasaje aéreo en clase económica y viáticos para la persona designada por el Ministerio de Justicia.

Que, corresponde autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas, la provisión de fondos en concepto viáticos proporcionales para la Directora de Salud Penitenciaria dependiente de la Dirección General de Establecimientos Penitenciarios, señora María Claudia Carolina Piñáñez García, con Cédula de Identidad Civil N° 3.752.568, quien participará del evento en representación del Ministerio de Justicia, ajustándose a las normativas legales vigentes para asignación de estos rubros al funcionario del Estado.

Que, de conformidad a lo establecido en el Decreto Presidencial N° 1796 del 19 de junio de 2014, artículo 10 inciso e) es atribución de la Máxima Autoridad Institucional "adoptar y aplicar las medidas políticas, técnicas y administrativas que correspondan para asegurar la aplicación eficiente de sus planes, políticas, programas y proyectos"; inciso l) "dictar las normas reglamentarias generales relativas al ámbito de su competencia legal y fiscalizar su cumplimiento"; e inciso m) "adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia".

**POR TANTO,** en ejercicio de sus atribuciones legales:



*Ministerio de Justicia*  
*Presidencia de la República del Paraguay*

Resolución N° .....90.....

**POR LA CUAL SE DESIGNA A LA DIRECTORA DE SALUD PENITENCIARIA DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS, SEÑORA MARÍA CLAUDIA CAROLINA PIÑÁNEZ GARCÍA, COMO REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE JUSTICIA PARA PARTICIPAR DE LA REUNIÓN PARA CATALIZAR LA ELIMINACIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN CONTEXTOS DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD EN AMÉRICA LATINA, EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO DEL 12 AL 13 DE FEBRERO DE 2025, EN LA CIUDAD DE SÃO PAULO, REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A LA PROVISIÓN DE VIÁTICOS PROPORCIONALES**

-2-

**EL MINISTRO SUSTITUTO DE JUSTICIA  
RESUELVE:**

- Art. 1°.-** **DESIGNAR** a la Directora de Salud Penitenciaria dependiente de la Dirección General de Establecimientos Penitenciarios, señora MARÍA CLAUDIA CAROLINA PIÑÁNEZ GARCÍA, con Cédula de Identidad Civil N° 3.752.568, para participar de la reunión para catalizar la eliminación de enfermedades transmisibles en contextos de privación de libertad en América Latina, el cual se llevará a cabo del 12 al 13 de febrero de 2025, en la ciudad de São Paulo, República Federativa del Brasil.
- Art. 2°.-** **COMISIONAR** al exterior a la funcionaria citada en el Artículo 1° de la presente Resolución del 11 al 14 de febrero de 2025.
- Art. 3°.-** **ELEVAR** un informe a la Máxima Autoridad del Ministerio de Justicia al término del evento, el cual deberá ser remitido en el plazo de quince (15) días, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.
- Art. 4°.-** **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder al pago en concepto viáticos proporcionales para la Directora de Salud Penitenciaria dependiente de la Dirección General de Establecimientos Penitenciarios, señora MARÍA CLAUDIA CAROLINA PIÑÁNEZ GARCÍA, con Cédula de Identidad Civil N° 3.752.568, ajustándose a las normativas legales vigentes para asignación de estos rubros al funcionario del Estado.
- Art. 5°.-** **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

*Oscar E. Bobadilla Centurión*  
Encargado de Despacho

*Victor M. Benítez Salinas*  
Ministro Sustituto

DOCUMENTO NUMERO.

**5466/25**

**Dra. María Claudia Piñáñez García**

**10/03/2025**

| Datos del documento    |                                                                                                                                  |
|------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Tipo Origen            | Externo                                                                                                                          |
| Recurrente             | DRA. MARÍA CLAUDIA PIÑÁNEZ GARCÍA                                                                                                |
| Nro. Origen            | Nº 0266/2025                                                                                                                     |
| Tipo documento         | Memo                                                                                                                             |
| Descripción            | Remitir informe sobre participación en el encuentro sobre enfermedades transmisibles en contextos de encierro en América Latina. |
| Información específica |                                                                                                                                  |
| A                      | Abg. José Sosa, Secretario General, Secretaría General                                                                           |
| De                     | Dra. María Claudia Piñáñez García, Directora, Dirección de Salud Penitenciaria                                                   |
| Referencia             | Remitir informe sobre participación en el encuentro sobre enfermedades transmisibles en contextos de encierro en América Latina. |
| Fecha                  | 17/02/2025                                                                                                                       |

| MINISTERIO DE JUSTICIA |                                                          |
|------------------------|----------------------------------------------------------|
| SECRETARIA GENERAL     |                                                          |
| PROVIDENCIADO A:       |                                                          |
|                        | Viceministerio de Política Criminal                      |
|                        | Viceministerio de Justicia                               |
|                        | Dirección General de Gabinete                            |
|                        | Dirección General de Talento Humano                      |
| C.C                    | Dirección General de Administración y Finanzas           |
|                        | Dirección General de Asesoría Jurídica                   |
|                        | Dirección General de Comunicación Institucional y Prensa |
|                        | Dirección General de Establecimientos Penitenciarios     |
|                        | Servicio Nacional de Atención al Adolescente Infractor   |
| X                      | Otros: ACCESO A LA INFORMACIÓN                           |

"a la atención del Dpto de Tesorería"

A LOS FINES PERTINENTES

C.C ASUNTOS INTERNACIONALES



*[Handwritten Signature]*  
 Abg. JOSE MARIA SOSA DUARTE  
 Secretario General  
 Ministerio de Justicia

11/03/2025



**MEMORANDO DSP MCPG N° 0266/2025**

**A:** Abg. José Sosa, Secretario General, Secretaría General

**DE:** Dra. María Claudia Piñáñez García, Directora, Dirección de Salud Penitenciaria

**FECHA:** Asunción, 17 de febrero de 2025

**ASUNTO:** Remitir informe sobre participación en el encuentro sobre enfermedades transmisibles en contextos de encierro en América Latina.

Me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda, a fin de remitir el informe sobre la participación de representante del Ministerio de Justicia en el encuentro sobre enfermedades transmisibles en contextos de encierro en América Latina.

São Paulo, Brasil – 12 y 13 de febrero de 2025 – La representante del Ministerio de Justicia, la Dra. Claudia Piñáñez, Directora de Salud Penitenciaria, participó en el encuentro internacional celebrado en São Paulo, Brasil, destinado a catalizar la eliminación de enfermedades transmisibles en contextos de privación de libertad en América Latina. El evento fue organizado por la Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud.

Durante el evento, la Dra. Piñáñez realizó una presentación sobre el manejo y la conformación del sistema de salud penitenciaria, destacando estrategias para mejorar la atención sanitaria en estos entornos. El encuentro reunió a representantes de diversos países de la región y abordó los desafíos y oportunidades en la prevención y control de enfermedades infecciosas en los Centros Penitenciarios.

De la delegación de Paraguay, participó también la Dra. Sara Aguirre, Directora del Programa Nacional de Control contra la Tuberculosis del Ministerio de Salud y Bienestar Social, quien compartió su experiencia en el manejo de la tuberculosis en contextos de encierro y las estadísticas actuales sobre Tuberculosis.

La intervención de la Dra. Piñáñez evidenció el compromiso del Ministerio de Justicia en fortalecer la coordinación interinstitucional y en implementar un sistema de salud penitenciaria que responda de manera efectiva a las necesidades de las personas privadas de libertad. Los participantes coincidieron en la importancia de compartir experiencias y conocimientos para desarrollar políticas públicas que aborden las vulnerabilidades en salud de este sector.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

MARIA CLAUDIA  
CAROLINA  
PIÑANEZ GARCIA

Firmado digitalmente  
por MARIA CLAUDIA  
CAROLINA PIÑANEZ  
GARCIA  
Fecha: 2025.03.09  
16:46:22 -03'00'

**Dra. María Claudia Piñáñez García**  
**Directora**  
**Dirección de Salud Penitenciaria – DGEP**  
**Ministerio de Justicia**